



**ACTA DE LA 15ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 03 tres de mayo del año 2023 dos mil veintitrés a las 09:30 horas, en la Sala de juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente de la Presidenta del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Plancación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA, adscrita a la Coordinación de Archivos y Suplente de Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número CGRH-SSPPA-1060/2023, signado por la MTRA. MARTHA ALAIDE RAMOS DÍAZ, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 28 veintiocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0361/2023, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número DEP-CAJDEP-0449/2023, signado por el MTRO. JOSÉ ALFREDO SOLÍS LEJIA, Jefe del Departamento de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de abril del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0296/2023, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada, MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien, en suplencia de las atribuciones de la Presidenta de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número CGRH-SSPPA-1060/2023, signado por la MTRA. MARTHA ALAIDE RAMOS DÍAZ, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 28 veintiocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0361/2023, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia y su anexo, por lo cual, una vez que han sido analizadas las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial del dato personal consistente el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), que obra contenido en el documento consistente en el oficio DA/CGRH/UAP/925/2023, de fecha 07 siete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, signado por la Coordinadora General de Recursos Humanos y dirigido al trabajador Alfredo Betancourt González; requerido con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0361/2023 del índice interno de la Unidad de Transparencia; en consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)



PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis del oficio número DEP-CAJDEP-0449/2023, signado por el MTRO. JOSÉ ALFREDO SOLÍS LEIJA, Jefe del Departamento de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de abril del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0296/2023, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia y su anexo, por lo cual, una vez que han sido analizadas las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en Nombres y Firmas de particulares, Nombres de Menores de Edad y Teléfonos particulares, que obran contenidos en los documentos consistentes en Actas del Consejo Técnico Escolar ciclo 2022-2023 de la Escuela Primaria "Francisco Villa", C.C.T. 24DPR2868T, de la zona 110 sector VI, del municipio de Zaragoza de fechas 28 de octubre de 2022, 25 de noviembre de 2022 y 24 de febrero de 2023; Bitácora del 03 de marzo de 2023 (con madres de familia), Bitácora del 03 de marzo de 2023 (con alumnos), Bitácora del 06 de marzo de 2023 y Bitácora del 07 de marzo de 2023; requeridos con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0296/2023 del índice interno de la Unidad de Transparencia; en consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

Previo a concluir el punto anterior, toma la palabra la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaría Técnica de este Comité, quien manifiesta: *"En este acto pongo a consideración de los presentes el análisis de los oficios CGRH-SSPPA-1083/2023, DA/CGRH/UAP/1261/2023 y CGRH-SSPPA-1096/2023, todos ellos signados por la MTRA. MARTHA ALAIDE RAMOS DÍAZ, Coordinadora General de Recursos Humanos; presentados en la Unidad de Transparencia el día 02 dos de mayo de la presente anualidad, a través de los cuales, dicha área administrativa solicita la clasificación de los datos personales contenidos en los documentos requeridos con motivo de las solicitudes registradas bajo los números de expediente 317/0368/2023 y 317/0362/2022, de la que derivó el recurso RR-0962/2022-1, del índice de la Unidad de Transparencia, así como la clasificación de los documentos de preparación que serán publicados en la Plataforma Estatal de Transparencia, en cumplimiento al numeral 84 fracción X de la Ley de la Materia; asuntos que si bien no se encuentran dentro del orden del día, puesto que la recepción de los oficios de cuenta aconteció con posterioridad a la emisión del referido orden, lo cierto es que se presume que su análisis en esta reunión, conllevará a acelerar los procesos que implican la atención tanto de las solicitudes, como de la difusión de información relativa a las obligaciones comunes y específicas que contempla la Ley de la Materia y, dado que se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente; someto a consideración del resto de los integrantes del cuerpo colegiado, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se entre al estudio del tema mencionado".* A dicha propuesta, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y proceden a entrar al análisis de los temas planteados por las áreas administrativas correspondientes.

Establecido lo anterior, se da cuenta con el oficio CGRH-SSPPA-1083/2023, consistente en la solicitud de clasificación formulada por la Coordinación General de Recursos Humanos y vistas las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial, así como el testado del dato personal relativo al **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, que se encuentran contenidos en los documentos consistentes en el oficio número SAI/164/2023 y el **nombramiento oficial del Servidor Público Alfredo Betancourt González, de fecha 01 uno de julio de 2018 dos mil dieciocho**, requeridos con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0368/2023 del índice interno de la Unidad de Transparencia. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información confidencial, el cual se glosa como anexo a la presente acta, debiendo ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 5)

En lo que respecta al oficio DA/CGRH/UAP/1261/2023, de la Coordinación General de Recursos Humanos, en el que solicita la clasificación con carácter de confidencial de la información que difundirá a través de la Plataforma Estatal de Transparencia, y una vez que son analizadas las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por dicha área, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales relativos a la **Clave Única de Registro de Población (CURP)**, y **Antecedentes o Trayectoria Académica**; contenidos respectivamente en los documentos consistentes en **Título y/o Cédula profesional de los servidores públicos Kevin Fabián Elías Alfaro, José Gerardo Perdomo Quintero y Alejandro Salazar Nevárez**, los cuales serán publicados a través de la Plataforma Estatal de Transparencia, en cumplimiento a la obligación constreñida en el artículo 84 fracción X de la Ley de



Transparencia y Acceso a la Información Pública. En ese tenor, se aprueba la declaración de confidencialidad que se solicita, así como la versión pública de los documentos supra citados y se procede a emitir por unanimidad de votos el Acuerdo de Clasificación correspondiente. SE ACUERDA (Anexo 6)

Por último, en lo que atañe a la solicitud de clasificación de información confidencial, formulada mediante oficio CGRH-SSPPA-1096/2023, también emitida por la Coordinación General de Recursos Humanos, se determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales relativos al **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**; contenidos en los documentos consistentes en los **nombramientos de los servidores públicos adscritos a la Coordinación de Vinculación y Gestión Institucional**, que serán entregados en cumplimiento a la resolución de fecha 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós, dictada en el recurso de revisión RR-962/2022-1, derivado del expediente 317/0362/2022 del índice de la Unidad de Transparencia; por consiguiente, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial, así como la versión pública de los documentos solicitados. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 7)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en cinco tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la entrega respectiva a los solicitantes.

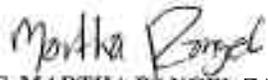

LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
 Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia



S.E.G.E
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA


LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
 Secretaria Técnica del Comité de Transparencia


LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ
 Suplente de Vocal del Comité de Transparencia


LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA
 Suplente de Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JULIO CESAR MEDINA SAAVEDRA
 Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 03 tres días del mes de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.